



Otras Entidades

PATRONATOS

PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO

Administración

APROBACION DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS MC 2/2026 PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO

El Pleno de la Diputación de Granada, en sesión ordinaria celebrada con fecha 26 de febrero de 2026, adoptó acuerdo de aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº02/2026 del Patronato Provincial de Turismo de Granada, siendo dicho acuerdo inmediatamente ejecutivo.

ANUNCIO

El Pleno de la Diputación de Granada, en sesión ordinaria celebrada con fecha 26 de febrero de 2026, adoptó acuerdo de aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº02/2026 del Patronato Provincial de Turismo de Granada, siendo dicho acuerdo inmediatamente ejecutivo al amparo del artículo 177.6 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Las reclamaciones que contra el citado acuerdo se promovieran, habrán de sustanciarse dentro de los ocho días siguientes a la presentación, entendiéndose desestimadas de no notificarse su resolución al recurrente dentro de dicho plazo.

El expediente estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Diputación de Granada:

<https://www.dipgra.es/servicios/areas/transparencia/transparencia-organismos-autonomos/patronato-provincial-de-turismo/>

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de lo establecido en el artículo el art. 169, en relación con el art. 177, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Delegación de Turismo y Patrimonio: Patronato Provincial de Turismo

Alta Aplicaciones presupuestarias gastos:

Org.	Programa	Económica	Descripción	Importe
179	43211	762.00	Transferencias de Capital	1.295.000,00€

Alta Aplicaciones presupuestarias ingresos:

Org.	Económica	Descripción	Importe
179	870.00	Para gastos generales	1.295.000,00€

Resumen por capítulos:

	PRESUPUESTO DE GASTOS		
CAPITULO	DENOMINACION	ALTAS	BAJAS
A) Op. Corrientes			
B) Op. de capital			
7	Transferencias de capital	1.295.000,00€	
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.295.000,00€	

	PRESUPUESTO DE INGRESOS		
CAPITULO	DENOMINACION	ALTAS	BAJAS
A) Op. Corrientes			
8	Activos financieros	1.295.000,00€	
	TOTAL PRESUP. DE INGRESOS	1.295.000,00€	

En Granada a 3 de marzo de 2026

Firmado por: Marta Nievas Ballesteros

Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio